

# ÁREA: PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD

## PROGRAMA/SERVICIO

LEHEN AUKERA

## TÍTULO

Promoción de la Empleabilidad de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas

## PLAZO DE SOLICITUD

31/Oct/2022

## DESCRIPCIÓN

Apoyar la **contratación de personas vascas jóvenes (16-30 años) con titulación o cualificación**, en situación de **desempleo** y con **escasa experiencia** laboral previa en empleos relacionados con su titulación, mediante contrato en prácticas o indefinido, como medida para potenciar su empleabilidad y consolidar su inserción laboral.

Experiencia máxima de 6 meses en empleos relacionados con su titulación.

En el proceso de selección directamente por parte de la empresa, las personas jóvenes contratadas deberán estar inscritas en el Sistema de Garantía Juvenil.

## PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

- Se subvencionará la realización de **contratos en prácticas** de al menos 6 meses, así como los contratos **indefinidos** para puestos de trabajo en empresas de la CAPV
- Contratos formalizados entre el **1 de Enero de 2022 y 31 de Octubre de 2022**.
- Los contratos podrán ser a jornada **completa o parcial** (mínimo 70%)
- Las nuevas contrataciones deberán suponer **creación neta de empleo** sobre la plantilla media existente en la empresa los 6 meses anteriores
- Mantener el nivel de empleo de la plantilla durante el periodo de duración mínima de los contratos

INCOMPATIBLE

## BENEFICIARIOS

- Domicilio social y fiscal en CAPV o centro de trabajo en la CAPV
- Empresas, empresarios individuales y profesionales, comunidades de bienes y sociedades civiles, Asociaciones y Fundaciones.
- No hallarse participada en más de un 50% por una o varias Administraciones Públicas

## SUBVENCIÓN

Titulación académica	Subvención contrato en prácticas menos 12 meses	Subvención contrato en prácticas al menos 12 meses	Subvención contrato indefinido
Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Máster-Plan Bolonia, Diplomatura Universitaria, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica y Grado Universitario-Plan Bolonia	5.300,00 €	8.480,00 €	12.700,00 €
Ciclos Formativos de Grado Superior (FP II)	4.550,00 €	7.280,00 €	10.900,00 €
Ciclos Formativos de Grado Medio (FP I), Formación Profesional Básica y Certificados de Profesionalidad	3.500,00 €	5.600,00 €	8.400,00 €

Las cuantías de subvención mencionadas en la tabla se refieren a contratos a jornada completa.

Todas las cuantías de subvención se incrementarán un 10% adicional cuando los contratos se celebren con mujeres.

## INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOPV](#)



Para más información sobre la gestión de subvenciones y financiación específica contacte con Zuriñe Carro: [didnova@didnova.com](mailto:didnova@didnova.com) - Tfno. 94 403 68 92  
Consulte condiciones especiales para socios del Cluster de Alimentación de Euskadi en [www.clusteralimentacion.com](http://www.clusteralimentacion.com)  
[cluster@clusteralimentacion.com](mailto:cluster@clusteralimentacion.com) – Tfno. 94 431 88 70



Euskadiko Elikaduraren Clusterra  
Cluster de Alimentación de Euskadi  
Basque Food Cluster